Outlook

Re: INICIO EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR .9457697 DE 2026

Desde Darmelly Alvarez Cardona <daalvarezc@sena.edu.co>
Fecha Mié 6/05/2026 1:23 PM
Para Orlando Rueda Blanco <orueda@sena.edu.co>; Multiservicios Ingeniería Global MIG SAS <serviciosingenieriaglobal@gmail.com>
CC Lina Marcela Torrado Castro <ltorrado@sena.edu.co>; Lina Judith Jaime Ortiz <ljjaime@sena.edu.co>

Buenas tardes,

Programada inducción de seguridad para el inicio de actividades el día 11 de mayo alas 4:00 PM y se verificará nuevamente afiliaciones y seguridad social.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

From: Orlando Rueda Blanco <orueda@sena.edu.co>
Sent: Wednesday, May 6, 2026 1:14:59 PM
To: Multiservicios Ingeniería Global MIG SAS <serviciosingenieriaglobal@gmail.com>; Darmelly Alvarez Cardona <daalvarezc@sena.edu.co>
Cc: Lina Marcela Torrado Castro <ltorrado@sena.edu.co>; Lina Judith Jaime Ortiz <ljjaime@sena.edu.co>
Subject: RE: INICIO EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR .9457697 DE 2026

Buenas tardes.

De acuerdo a la información aportada en trazabilidad del caso, quedamos atentos al desarrollo de actividades según cronograma propuesto y previa confirmación de inducciones y demás desde el área de SST.

Agradezco a Lina Marcela y Lina Judith, previa confirmación de Darmelly, adelantar socialización de las actividades con apoyo de comunicaciones mediante correo institucional.

Quedo atento.

Cordialmente,

De: Multiservicios Ingeniería Global MIG SAS <serviciosingenieriaglobal@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 1:04 p. m.
Para: Darmelly Alvarez Cardona <daalvarezc@sena.edu.co>
Cc: Orlando Rueda Blanco <orueda@sena.edu.co>; Lina Marcela Torrado Castro <ltorrado@sena.edu.co>; Lina Judith Jaime Ortiz <ljjaime@sena.edu.co>
Asunto: Re: INICIO EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR .9457697 DE 2026

Buenas tardes, cordial saludo

Adjunto compartimos el cronograma final con los ajustes correspondientes según la inducción y aprobaciones

Respecto a la validación, estamos de acuerdo. Ya se hicieron las respectivas afiliaciones, se activarán el día de inicio de labores.

Quedamos atentos a que nos confirmen si es posible la capacitación de SST el lunes 11 de mayo en horas de la tarde en Aguachica.

Muchas gracias

El mié, 6 may 2026 a las 8:27, Darmelly Alvarez Cardona (<daalvarezc@sena.edu.co>) escribió:

> Buenos días,
>
> La verificación de la ARL se realizará una vez el trabajador se encuentre activo en cobertura. Agradezco allegar los soportes correspondientes a la entrega de EPP, la inducción por parte de la empresa contratante y la seguridad social vigente.
>
> Quedo atenta a la validación de fechas con el supervisor del contrato, conforme al cronograma de actividades.

De: Multiservicios Ingeniería Global MIG SAS <serviciosingenieriaglobal@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 8:00

Para: Darmelly Alvarez Cardona <daalvarezc@sena.edu.co>
Cc: Orlando Rueda Blanco <orueda@sena.edu.co>; Lina Marcela Torrado Castro <ltorrado@sena.edu.co>; Lina Judith Jaime Ortiz <ljjaime@sena.edu.co>
Asunto: Re: INICIO EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR .9457697 DE 2026

Buenos días, cordial saludo

Teniendo en cuenta las indicaciones para la inducción, proponemos las siguientes opciones:

1. Lunes 11 de mayo finalizando la tarde (Después de las 4:00 p.m.) en Aguachica (el equipo de trabajo se desplaza ese día para la zona; podrían llegar en la tarde a la capacitación).
2. Martes 12 de mayo a primera hora (8:00 a.m.) en la sede Curumaní.

Por otro lado, informamos que el señor Isaac Lara no realizará labores. En su reemplazo nos acompañará el señor **Alberto Peinado Beleño** - C.C. 12.584.794, quien realizará actividades de apoyo en el mantenimiento (no requiere alturas, ya que es un apoyo de mantenimiento y trabajará a nivel)

Se adjuntan los certificados de afiliación a ARL y EPS, las cuales inician cobertura el día de inicio de actividades en Curumaní (12 de mayo).

Quedamos atentos a sus validaciones y confirmaciones

Muchas gracias

El mar, 5 may 2026 a las 20:26, Darmelly Alvarez Cardona (<daalvarezc@sena.edu.co>) escribió:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar que el proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) debe realizarse **previo al inicio de actividades**, independientemente de que el personal haya participado en procesos anteriores, como el desarrollado el año pasado.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el cual señala que todos los trabajadores, contratistas y demás personal deben recibir **inducción y capacitación al momento de su ingreso**, así como cuando se presenten cambios en las condiciones de trabajo. De igual manera, la Resolución 0312 de 2019 establece la obligatoriedad de garantizar procesos de capacitación e inducción en SST como parte de los estándares mínimos del SG-SST.

En este sentido:

- La inducción se realizará nuevamente debido al **inicio de actividades en la sede de Curumaní**, considerando que pueden existir condiciones locativas, riesgos y controles específicos del lugar que deben ser socializados.
- Este proceso incluirá la actualización de lineamientos, riesgos asociados y medidas de prevención aplicables a la sede.

Respecto a su inquietud, **sí es posible realizar la inducción en la sede de Curumaní**, previo al inicio de las actividades, coordinando fecha y logística para garantizar la participación del personal.

NOTA : Para el respectivo ingreso

Juan Sebastián puentes Quiroga 1075281887

Ruben Dario Mora 1075256625

Se solicita tener en cuenta que, para el señor Isaac, **no se cuenta actualmente con la validación de la documentación requerida**, por lo cual es indispensable allegarla de manera oportuna para realizar la respectiva verificación.

Así mismo, es importante recordar que las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social **se hacen efectivas 24 horas después de su registro**, por lo que se debe prever este tiempo para garantizar el cumplimiento antes del inicio de actividades.

Quedo atenta,

De: Multiservicios Ingeniería Global MIG SAS <serviciosingenieriaglobal@gmail.com>
Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 14:50
Para: Darmelly Alvarez Cardona <daalvarezc@sena.edu.co>
Cc: Orlando Rueda Blanco <orueda@sena.edu.co>; Lina Marcela Torrado Castro <ltorrado@sena.edu.co>; Lina Judith Jaime Ortiz <ljjaime@sena.edu.co>
Asunto: Re: INICIO EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR .9457697 DE 2026

Buenas tardes, cordial saludo

A continuación, se comparten los documentos e información solicitada

1. Listado de trabajadores

Rubén Dario Mora Vanegas - C.C. 1075256625
Sebastián Puentes - C.C. 1075281887

Isaac Lara Hernández C.C. 1216974654 (recordar que el Sr. Isaac tiene contrato por obra labor con nosotros, por ende, todas las afiliaciones y entrega de dotación se realizará en cuanto se confirmen fechas y aceptación del mismo).

2. Listado equipos para trabajo seguro en alturas

Eslinga - se adjuntan documentos
Arnés - se adjuntan documentos

3. Hoja de vida Coordinador de alturas

4. Documento con entrega de EPP y procedimiento para el mantenimiento de aires acondicionados

5. Cédula del personal

En cuanto a la inducción, solicitamos indicarnos cómo sería el proceso y si se puede realizar en Curumaní, ya que daremos inicio a las actividades en esta sede. (por favor tener presente que el año pasado se desarrolló el mismo contrato y se tiene conocimiento sobre la capacitación y recomendaciones).

Quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud.

Muchas gracias

El mié, 29 abr 2026 a las 9:49, Darmelly Alvarez Cardona (<daalvarezc@sena.edu.co>) escribió:

Buenos días,

Desde el área de seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento a las actividades contractuales se requiere la siguiente información adicional a la ya suministrada.

- Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. ya el certificado fue verificado pero se solicita el listado.
- Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación.
- Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas (SI APLICA)
  Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.
- Entrega de elementos de EPP y capacitación de su uso.
- Inducción por parte de la empresa y la del Sena que se realiza previa al inicio de las actividades
- Copia de cedula de ciudadanía del personal que va a ingresar para la verificación de sus afiliaciones.

Quedo atenta.

De: Multiservicios Ingeniería Global MIG SAS <serviciosingenieriaglobal@gmail.com>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 15:33
Para: Orlando Rueda Blanco <orueda@sena.edu.co>
Cc: Darmelly Alvarez Cardona <daalvarezc@sena.edu.co>; Lina Marcela Torrado Castro <ltorrado@sena.edu.co>; Lina Judith Jaime Ortiz <ljjaime@sena.edu.co>
Asunto: Re: INICIO EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR .9457697 DE 2026

Buenas tardes, cordial saludo

Atendiendo a la solicitud, compartimos el cronograma de trabajo propuesto: del 11 al 18 de mayo (solicitamos por favor permisos para trabajar fin de semana)

Así mismo, compartimos la relación del personal a desarrollar actividades y sus respectivas certificaciones en la planilla y ARL (*El señor Isaac trabaja con nosotros en modalidad obra labor, por ende las afiliaciones se realizarán para las fechas de ejecución de actividades. Se enviarán los soportes un día antes de iniciar labores).

En cuanto a las obligaciones de SST presentamos:
1. Programa de prevención contra caídas
2. Certificados de trabajo en alturas del personal
3. Formatos que diligenciará el Coordinador de alturas en caso de requerirse

Referente al componente ambiental, solicitamos a la entidad por favor indicarnos el tipo de información a suministrar, ya que en los estudios previos se habla de las obligaciones en cuanto a la ejecución (uso de químicos, hojas de seguridad, entrega de informes de gestión, etc).

Quedamos atentos a sus respectivas revisiones y autorizaciones.

Muchas gracias y feliz tarde

El mar, 21 abr 2026 a las 17:50, Orlando Rueda Blanco (<orueda@sena.edu.co>) escribió:

Señores
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S.
NIT: 901523858-5
Carrera 74 No. 53-118
Medellín, Antioquia
Celular: 3107998775
Email: serviciosingenieriaglobal@gmail.com

Saludo respetuoso.

Actuando como supervisor del contrato CO1.PCCNTR .9457697 de 2026 *"Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido repuestos de los aires acondicionados del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.* respetuosamente les requiero para inicio de ejecución del contrato en mención, para lo cual solicito me facilite lo siguiente:

-Agenda o cronograma de labores para proceder al alistamiento previo a que haya lugar.
-Nombre completo y número de documento de identidad de las personas que ejecutarán las labores propias de los compromisos contractuales, así como lo concerniente a cubrimiento de seguridad social y riesgos laborales.

Por otra parte, solicito comunicación previa con nuestras colaboradoras de apoyo a la supervisión en las áreas de SST, Darmelly Alvarez Cardona, daalvarezc@sena.edu.co, Cel. 321 7181473; y área ambiental Lina Marcela Torrado, ltorrado@sena.edu.co, Cel. 315 3050135, para el aporte previo de la información y documentos requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la ejecución contractual.

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

Orlando Rueda Blanco
Aguachica Centro Agroempresarial - Profesional G02
orueda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72591
Calle 2N Avenidas 4y5 Pescadero

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Darmelly Alvarez Cardona
Centro Agroempresarial - Contratista
daalvarezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Bucaramanga

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Darmelly Alvarez Cardona
Centro Agroempresarial - Contratista
daalvarezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Bucaramanga

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Darmelly Alvarez Cardona
Centro Agroempresarial - Contratista
daalvarezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Bucaramanga

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Orlando Rueda Blanco
Aguachica Centro Agroempresarial - Profesional G02
orueda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72591
Calle 2N Avenidas 4y5 Pescadero

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Darmelly Alvarez Cardona
Centro Agroempresarial - Contratista
daalvarezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Bucaramanga

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.